

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

Núm. 441.

Suscripcion en Córdoba. Por un mes... 8 rs.
Por trimestre... 22 rs.
Fuera de Córdoba. . . Por un mes... 10 rs.
Por trimestre... 28 rs.

DOMINGO 22 DE MAYO DE 1864

Los Sres. suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

Año XV.

Seccion editorial

LAS FLORES.

Qué agradable es el mes de Mayo! La naturaleza entera parece que se viste de gala para recibirle.

Con qué delicia contemplamos la verde pradera tapizada de frescas y jugosas yerbezuelas esmaltadas de campanillas, belloritas y otras mil flores que la hacen parecer una inmensa alfombra bordada por la mano del Eterno!

Con qué fruicion tan esquisita aspiramos el tibio y perfumado ambiente que besando en su rápido y blando vuelo los cálidos de tantas flores embalsamadas, trae hasta nosotros un aroma que no podríamos definir, pero que es sumamente delicioso porque participa de todos!

Ah! como se vivifica, como se rejuvenece nuestro ser, como se ensancha nuestro pecho, qué placer al aspirar, como laten nuestras venas en la florida estacion!

La primavera es la estacion del amor.

La primavera es la juventud de la naturaleza, es la época de las ilusiones.

Pero entre la juventud de la naturaleza y la de la humanidad, cuánta diferencial!

Ved los prados, los árboles, los campos.

Todos los años se visten sus ropas de lujo; todos los años se cubren de hojas, de flores; todos los años se abren con igual expansion al rocío y al sol fecundantes; todos los años se presentan llenos de vida, de amor, de felicidad.

Examinad el corazón humano.

Solo en sus primeros años se presenta con ese vigor, con esa exuberancia de vida, que todo se lo hace ver de color de rosa, que en todo le enseña una dicha, que en todo le hace respirar pasión y le hace oír continuamente zumbando con una melodía deliciosa y suave la palabra amor.

Horrible espejismo! Pronto encuentra el desengaño, y semejante en esto á toda la naturaleza, el sol abrasador de las decepciones, lo mismo que el viento devorador del estío, marchita sus mas caras ilusiones que son las flores del corazón.

El amor, la amistad, la gloria, la riqueza, hermosas flores matizadas de colores delicados que viven en el fondo de su alma, regadas con su sangre, recibiendo el calor de su pensamiento, lozanas con la sávia mas pura de su ser.

Por qué han de vivir tan poco?... Por qué la humanidad ha de encargarse de ese horrible oficio que consiste en matar corazones?

Oh!... este es un crimen que todos los tormentos que sufre despues no le satisfacen cumplidamente: no hay suficiente espacion!

¡Pobres flores!... ni la viveza de sus colores, ni su esquisito aroma pueden salvarlas de la muerte, y viven tan solo una mañana, como decia Beranger.

Quereis que os describa esas flores delicadas? Quereis que os cuente su existencia?... Es una triste historia! Es la historia de la humanidad!

El amor!... Blanca flor de color nacarado cuando empieza á brotar en un corazón jóven; azucena de suave perfume, de limpias hojas, sin que la mas leve sombra llegue á marchitar la pureza de su blancura!... Tales son los sueños del adolescente. Asi se deslizan ante su vista esas blancas visiones de rostros celestiales; asi pasan alrededor de su frente abrasada refrescándola con el blando movimiento de sus alas: asi sueña un mundo ideal, unas mugeres que... ¡ay! son sueños! Poco á poco va pasando esa flor nevada por los matices de la aurora, del tornasol, de la rosa, de la púrpura en fin, y el fuego que la colora se derrama á torrentes, y la pasión se desborda de aquel corazón virgen, y en su ansia de amor lo entrega á la primera mujer que la casualidad ó el cálculo presenta á su paso!... Desventurado!... Es sin duda un decreto de la Providencia que esa primera flor generalmente vuelva marchita á poder de su dueño!...

El primer amor siempre es irrealizable... Y sin embargo es el mas puro, el menos manchado! Dos flores espléndidas, ricas en color, lozanas, magníficas, brota en la vida este tallo. La una es cuando se abre por primera vez al sol de la edad juvenil! la otra cuando va totalmente á estinguirse en él la semilla de esa rica flor! La primera brota á los catorce años; la última en su edad viril!

Las que entre esas dos épocas han brotado, distan mucho en todo de estas dos.

Parece que entonces esa fecunda planta reconcentra todo su poder, y por un esfuerzo supremo produce toda su esencia. ¡Ay del que recibe marchita la última como la primera!... Bien podria decirse de él que como los condenados del Dante debia perder ya toda esperanza.

La amistad!... Rica flor engalanada con el celestial color de la myosotis!... ¿A quién mejor que á ella puede aplicarse el tradicional sobrenombre de *No me olvidas!*... Eso ansia tambien el jóven inesperto que al entrar

en el mundo bajo la dulce impresion de los sueños cree encontrar un amigo en cada rostro que le sonríe, una fraternal afeccion en cada mano que estrecha la suya, un sincero dolor en los ojos que fingien llorar sus penas y compadecerse de él, y fascinado por las apariencias, no vacila en cortar de su tallo la delicada flor, que se reproduce cuatro ó cinco veces para entregarsela á otros tantos con la mayor abnegacion!... Infeliz!... No sabe que el chota-cabras semeja en la noche la voz humana para estraviar al caminante, que la serpiente estrecha su victima para ahogarla, que el cocodrilo llora sobre los restos del que acaba de despedazar!... ¿Qué encuentra al cabo de poco tiempo?.. Las hojas de aquellas flores arrojadas al viento, y pisoteadas!...

La gloria!... Otra flor matizada con los colores del laurel!... A fecundarla, á desarrollarla, á hacerla crecer lozana, dedica, no su inclinacion, no ciertos instantes, sino toda su sangre, su vida, su pensamiento, el calor de su ser; renuncia al alimento, al sueño, á la familia, á la patria que le vio nacer; lucha con obstáculos, con dolores, con fatigas, con privaciones, hasta con la miseria, hasta con la muerte; malgasta su juventud y cuando debia gozar, surcan su frente precoces arrugas, signo infalible de una vejez prematura adquirida por el estudio y el trabajo. Ya cree asegurada la planta, ya enseña la flor abierta y ostentando la riqueza de su color!... Pero ay!... en el cáliz de aquella flor se ha introducido el hediondo gusano de la envidia: en ella ha depositado sus larvas, la adulacion, la calumnia, la maledicencia, y entre todos han roído las tiernas hojas, y al querer tocarla caen desechas convertidas en polvo!...

La riqueza!... Qué hermosa, qué agradable á la vista es la coronilla!... Su color amarillo parece ser el simbolo del oro!... Es la flor que mas se reproduce, y generalmente en los terrenos menos apropiados, acaso tambien en los menos dignos de poseerla!...

Y cuando estas flores se han ido marchitando unas tras otras, cuando el mundo con su hábito envenenado se ha encargado de ir haciendo desaparecer sus colores y de corromper la pura sávia que las daba vida, qué queda en ese corazón?... Un horrible vacío, un árido desierto, un desolado páramo, un terreno calcinado, sin jugo, sin sol, sin rocío, en el cual brota una flor negra y mustial!... La flor de la desesperacion!...

Feliz él si tiene bastante valor para cruzar el yermo que llaman vida con esa flor arraigada en su alma!... feliz si no se detiene en el punto en

que la ve nacer sin atreverse á avanzar mas por el solitario y agreste camino que á su vista se ofrece!... Feliz si aun puede volver los ojos á alguna parte!...

Ah!... si como se ha compuesto un *lenguaje de las flores* para explicar los afectos, se hubiese de componer otro para revelar los sufrimientos, qué triste diccionario podria exhibir cada mortal!...

Y cuando despues de haber sufrido tanto, siente renacer todavia en su corazón, como en su último esfuerzo, como en una de esas convulsiones radicales, la flor del consuelo, esa flor que por sus colores rojo y azul, señala el martirio y la compasion, con qué avidéz la cuida, la sostiene, la guarda!... No es tan receloso el avaro de sus tesoros, como el desgraciado que ha visto huir todas sus ilusiones, cuando encuentra al fin una mano compasiva, una voz que le consuele!...

Qué mucho que asi suceda?

La humanidad, generalmente hablando, dá tan pobre idea de si misma!...

T. Corada.

CORTES.

SESIONES DEL 18.

Senado.

La sesion empezó á las dos y media, leyéndose el acta de la anterior que fué aprobada.

Se dió cuenta de varios proyectos de ley remitidos por el Congreso.

Tambien se dió de varios nombramientos de comisiones hechos por las secciones.

Se leyó el dictamen de la comision sobre el proyecto de ley concediendo autorizacion á la diputacion provincial de Murcia para contraer un empréstito de doce millones de reales con destino á carreteras.

Entrando en la órden del dia se puso á discusion el proyecto de ley de sancion penal para delitos que se cometen con ocasion de las elecciones. No habiendo quien pidiese la palabra sobre la totalidad se pasó á la discusion por articulos aprobándose sin discusion los dos primeros.

El Sr. Calderon Collantes (D. Fernando) pidió la palabra contra el art. 3.º, y especialmente contra su segunda parte, en que se establece que no puedan procesarse á los gobernadores por los delitos electorales que cometan, sin previa autorizacion del gobierno.

El Sr. Calderon combatió la necesidad de esta autorizacion, diciendo que no es necesaria ni conveniente para procesar ni á los gobernadores ni á ningun otro empleado que delinca. Esta cuestion, dijo el orador, no es ni puede ser de gabinete, ni aun para el actual ministro de la

Gobernacion, porque el voto particular del Sr. Calderon está conforme en un todo con el proyecto de ley que presentó el señor Posada Herrera durante el gabinete O'Donnell, y cuando el actual ministro de la Gobernacion desempeñaba elevados cargos, tomando parte directa en la marcha política del gabinete, especialmente en su política interior; de lo cual deduce que el Sr. Cánovas del Castillo pensaba entonces como él pensaba entonces y piensa ahora. Ponderó la necesidad de que se observase el principio de justicia de que cuando en mas alta posicion esté el que delinca, el castigo debe ser mas ejemplar.

Combatió la única razon, que en su sentir, se da en favor de lo dispuesto en el proyecto de ley, cual es que podia padecer el principio de autoridad si de una vez se procesasen veinte ó mas gobernadores.

Se detuvo á probar que la necesidad de previa autorizacion es una ofensa al Tribunal Supremo de Justicia.

Aseguró que la segunda parte del artículo 3.º anula por completo las garantías que se establecen en el resto de la ley, y terminó diciendo que ni para los mismos gobernadores era conveniente el sistema de las autorizaciones, pues su honra quedaba vinculada, porque entre el particular que acusa y el tribunal que debe juzgarlo se interponga el voto del ministro de la Gobernacion.

El Sr. Vasmonde pidió la palabra en pró; pero deseando usarla la comision, no pudo hablar, levantándose á contestar al Sr. Calderon Collantes el presidente de la comision Sr. Seijas Lozano.

El Sr. Seijas explicó la organizacion juridico-administrativa durante el sistema absoluto y la que ha sucedido á esta.

El Sr. Seijas dijo que convenientemente organizado el Consejo de Estado, y no como lo está ahora, los conflictos que teme el Sr. Calderon no pueden existir.

Combatió ademas las razones dadas por el Sr. Calderon en apoyo de su opinion.

El señor ministro de la Gobernacion defendió el art. 3.º diciendo que el señor Calderon ha llevado la cuestion á un terreno donde él podia tener ventaja; pero no era el verdadero en que debia tratarse. Explicó por qué en Luglaterra no existe la previa autorizacion, y aquí es conveniente.

Respecto al proyecto de ley de sancion penal que presentó el Sr. Posada, dijo que no existia la autorizacion, porque aquel proyecto es muy distinto del actual y mucho menor el número de casos de delincuencia que se fijaban en él; por lo cual en esta tiene que pedir el gobierno garantías que no fijaba aquel.

Dijo que era exagerar demasiado decir que la penalidad de la ley quedaba anulada por el art. 3.º, pues la autorizacion solo se exige para cierta clase de actos que no se puede deslindar fácilmente si son ad-

(28)

nor de decirlo. Esta mañana he estado á ver á mi prima en Bareges, y á la vuelta me he detenido delante de la fuente, y mientras daba á su lazarrillo una limosna, he dicho al ciego: ¡Oh! buen viejo, el día del casamiento de mi jóven señor, os daré doce francos.

—Muchas gracias, buena señora, me respondió. Quién es vuestro señor?

—Es el señor Fidel Leoncio de Arloy, hijo de la señora marquesa.

—La conozco, una respetable señora. Decida, querida mia, que Dios, que me permite leer en el porvenir, me encarga advertirle que no case á su hijo antes de la edad de veinticinco años; será desgraciado; yo sé que será muy desgraciado.

—El ciego te ha dicho eso?

—Como tengo el honor de repetiroslo.

—Y tú crees á este hombre?

—Cómo, señora! es un santo!

—Qué loca eres! Conoce él á mi hijo, á mí, á Inesia? Crees tú que hay algun hombre en el mundo que tenga el don de profetizar? y no conoces que

(29)

es un viejo hipócrita que finge leer en el porvenir para sacar mayores limosnas de sus crédulos oyentes?

—¡Oh! señora, este hombre no es lo que pensais: él no pide mas por esto.

—Deja tus quiméricos temores, y prepárate inmediatamente á acompañarnos hoy á Salavas, donde vamos á firmar los contratos de nuestros jóvenes. ¿Han traído sus vestidos de novio? quiero que esté brillante. Es ademas tan gentil Fidel, que todos esclamarán qué hermoso caballero! qué hermoso caballero!... Ves tú, todo el mundo envidiará la felicidad de su madre y de su esposa: vamos, di á Julia que venga á vestirme.

Micaela salió moviendo la cabeza, como si dijese:

—He aquí un matrimonio que no me gusta.

Fidel por su parte notaba la sombría tristeza de Micaela.

Esta buena mujer, que lo habia educado, que lo queria como una segunda madre, parecia ver con sentimiento un

(32)

—Puede equivocarse sobre mi conducta... buen labrador, no soy lo que os parecezco, creéis que soy bueno, dulce, respetable, y en el fondo soy el mayor pecador... Pero quereis decirme lo que atrae tantos viajeros hoy á este camino?

El labrador se acercó y le dijo al oído como si le comunicase un gran secreto:

—Se prepara en este canton una fiesta magnífica, una boda de personas muy distinguidas.

—¿Quién se casa, si me haceis el favor?

—El hijo único de la señora marquesa de Arloy se casa mañana con la bella Inesia, pupila del baron de Salavas.

—Lo sé! dijo el viejo suspirando.

—El es un hermoso jóven de veinte años, continuó el labrador; ella, una linda señorita de diez y nueve; será un matrimonio de los mas interesantes. Ayer fueron las ceremonias de los contratos; mas de cien personas entre pa-

(25)

riquezas para mi hijo, sino la felicidad. Ademas, vivirán en mi casa, pondremos todos nuestros bienes en comunidad, y de esta manera no me separaré de mi Fidel. Todo se ha arreglado ya en materia de intereses, ¿no es esto? Fijemos ahora el día de la boda: este día que será el mas hermoso de mi vida. Hoy es lunes.

—Pues bien, dentro de ocho días.

—No, el domingo, el domingo próximo. Es el día en que todas las zagalas y pastores vienen á bailar en mis jardines. Esto embellecerá nuestra fiesta; las poblaciones inmediatas participarán de esta manera de nuestros placeres y felicidad.

—Perfectamente; el domingo.

Se convino ademas que los contratos se firmarian dos dias despues en el castillo de Salavas en presencia de todos los parientes y amigos de las dos familias. El baron se retiró é hizo en seguida los preparativos del viaje de Arloy á Salavas, que no distaban entre si mas que dos leguas.

ministrativos rigurosamente ó si constituyen delitos.

Manifestó la diferencia que existía entre los actos de las autoridades administrativas de escala inferior y los actos de los gobernadores, que en muchas ocasiones los ejecutan en virtud de órdenes del gobierno, siendo este el verdadero responsable.

Defendió por fin á la administración de los cargos que le dirigió el Sr. Calderon Collantes.

Pasadas las horas de reglamento se levantó la sesión.

Eran las cinco y media. El Senado se reunió en secciones para nombramiento de comisiones.

Hoy rectificará el Sr. Calderon Collantes.

Congreso.

La sesión fué abierta á las dos de la tarde por el Sr. Rios Rosas.

Leída el acta de la anterior fué aprobada.

El Sr. Herrera (D. Cristóbal) apoyó una proposición de ley autorizada al gobierno para construir una línea férrea desde Madrid á Oporto, pasando por Zamora ó Salamanca.

El Congreso la tomó en consideración.

El Sr. Moreno (D. Manuel) apoyó otra proposición concediendo una pensión de cuatro mil reales á la viuda de un militar muerto por los rebeldes en la guerra de Santo Domingo.

El señor ministro de Hacienda manifestó que hoy no podía asistir á la sesión el señor ministro de Estado por hallarse ocupado.

Entrando en la órden del día continuó la discusión del presupuesto extraordinario de Guerra.

El Sr. Vasallo usó de la palabra para contestar al Sr. Lopez Dominguez.

El Sr. Cuesta contestó á una alusión personal, y dijo que su idea nunca fué saber en lo mas mínimo al ejército español, ni mucho menos poner en pugna á este con la legá.

El Sr. Polo, á quien aludió el Sr. Vasallo, manifestó que al impugnar el presupuesto de guerra, no habia sido con objeto de rebajar en lo mas mínimo el prestigio de nuestro ejército, y á lo que este era acreedor.

El Sr. Lopez Dominguez obtuvo la palabra para contestar á una alusión hecha á su discurso pronunciado en la sesión de anoche sobre el presupuesto de guerra.

Rectificaron dichos señores, y en seguida se aprobó dicho presupuesto.

Se pasó á la discusión del presupuesto extraordinario de Marina.

El Sr. ministro del ramo usó de la palabra para contestar á las observaciones hechas anteriormente por el señor Uhagon.

Después rectificaron ambos señores, y habló el Sr. Retortillo á nombre de la comisión.

El Sr. Ardanaz manifestó que habia quedado satisfecho con las esplicaciones dadas por el Sr. ministro de Marina al contestar al Sr. Uhagon, y que así España conocería lo adelantado que está hoy el ramo de marina, el cual es de tanta necesidad en un caso de guerra.

Después usaron de la palabra para contestar á varias alusiones, los Sres. Cuesta y Balda.

Los demas presupuestos fueron aprobados sin discusión.

El Sr. Presidente manifestó que habiendo terminado la discusión de presu-

puestos, no habria sesion esta noche, señalando en la órden del día para mañana la discusión pendiente, y levantando la sesión.

Eran las seis y media.

Seccion oficial.

La Gaceta del 19 no publica disposicion alguna de interés general.

Alcaldia constitucional de Córdoba.

Habiéndose encontrado pastando en una dehesa de Francisco Gonzalez cuatro vacas y dos becerros, se hallan constituidas en deposito, y se anuncia al público á fin de que las personas que se crean con derecho puedan entablar en esta Alcaldia sus reclamaciones.

Córdoba 20 de mayo de 1864.—El conde de Hornachuelos.

D. José Antonio de Cires y Rodriguez, juez de primera instancia del distrito de la izquierda de esta ciudad y de Hacienda de la Provincia, etc.

Por el presente hago saber: que en este mi juzgado y ante el infrascripto escribano se sigue expediente á instancia de la parte de D. Manuel de Rueda y Marin á nombre de su hijo D. Manuel de Rueda y Tapia, de esta vecindad, para la venta de dos casas ó cualquiera de ellas, sitas la primera en la calle de los Velascos, formando ángulo con la calleja de los Polacos, marcada con el número primero, la cual ha sido apreciada por la cantidad de cuatro mil ochocientos doce reales.

Y la segunda en la calle de Santa Maria de Gracia, marcada con el núm. ciento, y ha sido apreciada en la cantidad de cinco mil ciento setenta y seis reales.

Y para que tenga efecto el remate de las mismas ó cualquiera de ellas, he señalado el día nueve de junio próximo de diez á once de la mañana en esta audiencia, debiendo rematarse en el mejor postor, en la inteligencia de que si la cantidad que se diere por una fuere suficiente á cubrir la que es indispensable al dicho menor, quedará la otra sin enajenarse.

Dado en Córdoba á nueve de mayo de mil ochocientos sesenta y cuatro.—José Antonio de Cires.—Por mandado de su señoría, José Maria Chaparro.

Seccion de noticias.

NACIONALES.

Por el correo de la Habana llegado á Madrid tenemos las siguientes noticias de Santo Domingo.

—En Santiago de Cuba circulan rumores de que en Puerto Plata habia ocurrido una escaramuza importante; pero cartas de este punto, de fecha 13 del pasado, nada dicen de encuentro alguno después de los memorables que tuvieron lugar en la iglesia, y en que tan duro escarmiento recibieron los insurrectos.

—El brigadier Palanca se encontraba enfermo, esperándosele en Santiago de Cuba donde debia ir á restablecer su salud.

—Cartas de Seibo que alcanzan al 10 del pasado, dicen que los insurrectos intentaron atacar en las primeras horas del día 8 el pueblo de Hato Mayor, que guardan los batallones del Rey y San Marcial, y unos 60 individuos de las Reservas con fuerza de artillería. Llegaron á las inmediaciones de las primeras casas del pueblo; pero al punto fueron enérgica-

mente rechazados, causándoles notables pérdidas, y huyeron apresuradamente.

—El marqués de las Carreras habia llegado á la capital de Santo Domingo.

—El Sr. D. Juan José Villar, nombrado recientemente segundo jefe del ejército de Santo Domingo, habia tomado posesion de su destino.

—Una carta de Santo Domingo hablando de la captura de la goleta inglesa Peoper, por el vapor Isabel Francisca, dice lo siguiente:

«Esta presa vale mas de lo que muchos pueden figurarse, tanto por su cargamento cuanto por lo que puede resultar de las noticias adquiridas por la tripulacion, que está presa en uno de los buques de nuestra armada. Se dice, sin que yo salga garante de ello, que en este buque vienen 22 cañones rayados y algunos pertrechos de guerra.

El 19 á la una de la tarde se ha reunido en el Senado la comision que ha de informar sobre el proyecto de ley de reuniones públicas, con asistencia del señor ministro de la Gobernacion. La comision ha leído al Sr. Cánovas su trabajo, y de acuerdo con él ha quedado al corriente del dictámen que acaso será leído hoy mismo en la alta Cámara.

La comision que no ha estado un momento disorde sobre los puntos cardinales de su dictámen, ha conseguido establecer en el proyecto, con aquiescencia del gobierno que solo busca con dicho proyecto una garantía para el orden, algunas variaciones de redaccion que satisfarán á los hombres mas constitucionales y hasta á los partidarios del derecho de reunion.

En el dictámen de la comision se establece que solo será preciso el permiso previo de la autoridad para aquellas reuniones convocadas, políticas ó religiosas, al aire libre, y que puedan perturbar el orden público y obstruir las calles ó entorpecer el tránsito de las mismas. Para las reuniones que se tengan en locales cerrados, bastará dar aviso á la autoridad de que van á celebrarse. Y se consigna expresamente en el dictámen que durante el período electoral para ayuntamientos, diputaciones provinciales y á Cortes, todos los españoles podrán reunirse en el sitio y número que tengan por conveniente, avisando el objeto de la junta á la autoridad.

La expedicion definitivamente organizada contra Montecristi tiene provisiones de toda clase para dos meses; cuarteles de madera fáciles de armar en pocas horas; hospitales ambulantes muy cómodos y de excelente construccion; tiendas buenas y grandes de campaña; hornos de pan en abundancia; un tren de carretas; mucha carne fresca, gallinas en bastante número para los enfermos; y en una palabra, absolutamente todo lo que pueda necesitarse para los usos de la vida y de la guerra.

Todo se ha preparado y reunido en muy poco tiempo, merced á la ya proverbial actividad del general Dulce, secundado por el intendente Sr. Galvez y demas autoridades.

El general Gácdara ha querido, antes de tomar el mando de la expedicion, batir á los rebeldes de San Cristóbal.

El gobierno ha recibido noticias oficiales de las Antillas por el correo ordinario, que alcanzan al 19 de abril las de

Santo Domingo, al 20 las de Puerto Rico, y al 30 las de la isla de Cuba.

El capitán general de Santo Domingo da parte detallado de las salidas verificadas por la guarnicion de Puerto Plata los dias 16, 20, 26 y 27 de marzo, en general de escasa importancia; participa la de la guarnicion de Samaná el 22 del mismo mes, en el que quedó fuertemente escaortado el enemigo, y da cuenta de los encuentros habidos en Hato Mayor el 8 de abril, el 10 sobre Nizao, y en las inmediaciones de San Antonio de Guerra el 16 y 17 con resultados siempre favorables para nuestras armas.

Tambien espone el movimiento emprendido el mismo dia 19, por el cual debian caer cuatro columnas combinadas sobre la comon de San Cristóbal para destruir la rebelion fomentada en dicho territorio; lo que verificado, reforzada la columna que continuaria operando para dominar la insurreccion de Seybo y de jado asegurados Azua, Bani, el Maniel y los demas puntos ocupados en el Sur, se dirigirian las operaciones sobre el Norte con la proyectada operacion por Montecristi. A la última fecha se hallaba esta dispuesta en Cuba, aguardando las fuerzas de Santo Domingo que debian incorporarse de un momento á otro, segun las comunicaciones de los capitanes generales respectivos. Niguna otra novedad ocurría por lo demas en las islas citadas, ni en la de Puerto Rico.

Leemos en la Correspondencia del 19. Ayer se han recibido noticias del Perú que alcanzan al 12 de abril.

Las reclamaciones de la España han encontrado el apoyo moral de la Francia y los Estados-Unidos: la Francia le ha dado consejos y los Estados-Unidos han declarado que no darán apoyo al Perú en sus diferencias con España. A pesar de esto, el gobierno peruano se ha negado á toda avenencia. El memorandum enviado por el Sr. Salazar es breve, pero enérgico y contundente. Después de enviárselo se ha retirado nuestro enviado á bordo de la Covadonga. En el Callao temen ser bombardeados por la escuadra española; pero no parecia probable, supuesto que los señores Píozon y Salazar saben que los daños no recaerian sobre los peruanos, sino sobre los ricos estranjeros que ocupan aquella plaza.

Tampoco se esperaba que nuestras fuerzas se apoderaran de las islas, depósito del guano que sirve hoy de garantía á todas las negociaciones del Perú con las potencias estranjeras; por lo que el gobierno español no podria aprobar nunca que fuesen ocupadas indefinidamente por nuestras tropas. Lo que se tenia por mas probable era que la escuadra española destruyera á la peruana y bloquearia estrechamente al Callao, privando á Lima de este modo hasta de los recursos mas indispensables para la subsistencia de sus habitantes.

ESTRANGERAS.

Se han recibido en Madrid los partes telegráficos siguientes:

Londres, 17 (por la noche).—Se han reunido hoy los representantes acreditados cerca de la Conferencia; pero con motivo de las vacaciones del Parlamento inglés, y habiendo jurado los delegados de las potencias no revelar nada sobre las resoluciones tomadas y los debates que pueden tener lugar, nada ha traspirado todavía sobre lo que ha sucedido en la sesión de hoy.

Paris, 18 (por la tarde).—El «Morning-Post» dice que es imposible esperar ningun resultado de la Conferencia, cuyos miembros abrigan miras tan divergentes. Las potencias alemanas quieren la paz con la condicion del desmembramiento de Dinamarca, y las potencias neutrales no la admitiran.

Los periódicos ingleses consideran inútil la Conferencia, pues que hasta ahora ningun resultado ha producido. Todas las potencias están discordes. Las potencias alemanas reclaman la separacion completa de los ducados, y Dinamarca está resuelta á no concluir la sino con la condicion de que el Schleswig le quede reunido.

Si las partes beligerantes insisten en miras tan opuestas, toda deliberacion será imposible. La Conferencia quedó aplazada para el 28, á fin de discutir los preliminares de la paz.

Marsella, 18.—Las últimas noticias de Túnez dicen que la insurreccion sigue tomando incremento y amenaza prolongarse, pues está perfectamente organizada.

Se afirma que los insurrectos han dado á los europeos la seguridad de que nada se intentaria por su parte contra sus vidas y sus intereses.

Londres, 18.—Persistiendo las potencias alemanas en pedir la separacion de los Ducados del territorio dinamarqués, la sesión de la Conferencia ha sido absolutamente negativa bajo el punto de vista del restablecimiento de la paz.

Se ha aplazado hasta el dia 28 para que durante este plazo las potencias neutrales influyan, con el objeto de conseguir una transaccion por parte de las naciones en lucha.

Paris, 18 (por la tarde).—Las sesiones del Cuerpo legislativo de Francia se han prorrogado hasta el 25 de mayo.

Se asegura que Mr. de la Pommerais ha interpuesto el recurso de nulidad.

Un telegrama de Viena pretende hacer creer que los daneses han aceptado, ad referendum, las proposiciones alemanas.

Copenhague, 18.—Los prusianos continúan haciendo sus exacciones en la Jutlandia.

El Dagbladet pide que se vuelva á poner el bloqueo en todos los puertos alemanes.

Paris, 18 (por la mañana).—Prusia y Austria siguen completamente de acuerdo en el modo de considerar la cuestion danesa y su solucion definitiva.

Si los periódicos semi-oficiales expresan el pensamiento de las dos potencias, se puede deducir de su lenguaje que los dos gobiernos recibirán con suma satisfaccion la noticia de que se ha disuelto la Conferencia de Londres. Las instrucciones dadas á sus representantes tienen por objeto el llegar al mayor desacuerdo.

En el momento que termine el plazo fijado para la suspension de las hostilidades, si no hay arreglo, así como lo esperat, los aliados intentarán apoderarse de la isla de Tuhoen, que no está separada de la Jutlandia sino por un canal de 2,500 metros de ancho.

Esas miras de Austria y Prusia tienen muy disgustado al gabinete de las Tuellerias, que por ahora desea sinceramente el mantenimiento de la paz.

Paris, 19 (por la mañana).—La suspension de las sesiones del Cuerpo legislativo, que debia tener lugar hoy 19, ha sido aplazada hasta el dia 25, para dar tiempo á la Cámara que apruebe los proyectos pendientes.

Paris, 19 (por la mañana).—«El Monitor» desmiente los rumores que han corrido sobre la modificacion ministerial; dice tambien ser inexacto que Mr. Rouher haya escrito una carta al emperador, y anuncia que mañana se espera á Mr. Beust en Paris.

(26)

En tanto que la marquesa estaba encantada con esta union que traía á su familia una jóven llena de gracias y de virtudes, el feliz Fidel no parecia tan contento como ella.

Cuando hablaba de Inesia, estaba en la embriaguez del amor; pero de tiempo en tiempo elevaba los ojos al cielo, suspiraba, y parecia ocultar una grande inquietud.

Su madre lo atribuía al deseo que tenia de ver llegar el feliz dia de su union, mucho mas, cuando esclamaba muy á menudo:

—¡Es, pues, el domingo! ¡Todavia seis dias! (O cinco ó cuatro, segun que se aproximaba).

La buena Micaela, la amiga, la confidente, mas bien que la criada de la marquesa, entró en su habitacion, y le dijo con un aire misterioso:

—¿Y qué, señora, es verdad que casais á vuestro Fidel? A su edad... tan jóven.

—Tiene veinte años.

—Es todavía un niño. ¡Dios mio! Casarlo tan jóven!

(31)

El ciego de la Fuente de Santa Catalina hacia esta pregunta á su jóven mudo.

Benito le respondió por sus signos acostumbrados, que efectivamente ha visto pasar muchas señoras en carruajes y varios señores á caballo seguidos de sus criados.

El mismo labrador, que algunos dias antes habia hecho conocimiento con el pobre ciego, estaba allí, y se acercó á él diciéndole:

—Acabo de oír lo que habeis dicho, buen viejo, y puedo deciros el motivo de esta concurrencia extraordinaria... ¿Raconocéis bien mi voz, no es cierto?

—Sí, sí, y vuestro hermano?

—Está mejor, mucho mejor, os conoce mucho, os ha visto varias veces en este sitio y os quiere mucho.

—Me conoce?

—Me ha dicho de vos cosas!...

—Qué, por favor?

—No lo repetiré; esto heriria vuestra modestia.

(30)

matrimonio que llenaba los deseos del jóven. Esto le inquietaba, le afligia, y unido á sus serias reflexiones, le impedia estar tan alegre como debia en semejantes circunstancias.

La madre y su hijo, acompañados de algunos parientes y amigos, partieron con Micaela para el castillo de Salavas, con intencion de comer allí, firmar el contrato y dormir por último, y volver á la mañana siguiente á Arloy para hacer los preparativos de la magnifica fiesta que debia darse en él el domingo siguiente.

III.

JURAMENTOS DE AMOR, CONTRATO CONSUMADO.

—Me parece, Benito, que pasa por aqui hoy mas gente que otras veces?

(27)

Pero él ama á Inesia, ella le corresponde; por qué retardarlo?...

—Retardar su matrimonio, señora, por favor, retardarlo; no sabemos lo que puede suceder. Mi jóven señor, que yo he educado... tiemblo, por que... no sea feliz con su matrimonio.

—Por qué? Inesia es una jóven encantadora.

—Lo sé. Oh! es muy hermosa... es la esposa que le convenia... pero tengo presentimientos... no sé... alguna cosa me dice...

—Cómo? dices que amas á mi hijo, y quieres retardar su felicidad?

—Es que... Micaela se aproximó al oído de su señora, y le dijo á media voz:

—Conocéis al ciego de la Fuente de Santa Catalina, allá abajo?

—Y qué?

—Es un santo hombre, y tiene, segun se dice, la virtud de predecir lo porvenir.

—Qué locura!

—No es locura, es como tengo el ho-

Me alegro. Hemos oído hablar con entusiasmo del excelente trato que reciben en el Asilo los pobres. No esperábamos otra cosa de las personas puestas al frente de este benéfico establecimiento.

Órdenes. Ayer confirió nuestro Excmo. é Ilmo. Prelado órdenes de mayores en la capilla de su magnífico palacio. La ceremonia tuvo lugar con la solemnidad acostumbrada.

El vigia. Gran cosecha se prepara, pero el pan se vende caro... A aquel que estos cabos ate—un misterio le regalo.

Viaje. Anoche salió para Madrid nuestro querido amigo el señor Dr. D. Rafael Coronado, Dignidad de Chantre de esta Santa Iglesia Catedral, llamado para formar parte del tribunal ante el que han de practicarse los ejercicios de oposición á los curatos vacantes en el territorio de las órdenes militares. Las altas prendas que adornan al señor Coronado le hacen muy digno de ocupar el honoroso puesto que se le confía.

Así sea. Parece que ha encontrado eco en la municipalidad y se piensa realizar la idea que dijimos hace días de que se adoptase el petróleo para el alumbrado público.

Qué serán? Niñas, si los nublados nos lo permiten—hoy será un grande día—de divertirse—que aunque no es pascua— aun tenemos la feria—muy entonada:—conque á apurar las heces—del caliz bello, —que aun no se han ido todos—los forasteros;—tended las redes—que si pescáis con gracia—todavía hay peces.

Teatros. Cuando en Córdoba no había cafés que correspondieran á las exigencias de la capital apenas se comprendía que pudiese sostenerse un mediano. Se establecieron dos con excelentes condiciones y el público escudó á las esperanzas de todos. ¿No es verdad que una cosa análoga sucede con los teatros? No culpemos á la población por la indiferencia con que mira las representaciones teatrales. Establézcase un coliseo digno y los resultados dirán en donde estaba la causa que inspiraba esa indiferencia. Cuando muchos viajeros caminan de prisa el que se quede atrás no se queje de verse solo.

Cosas de feria. Hay en el real

mucho orden,—mucho polvo en cierta calle,—un plural en una puerta—y un tabique insoportable.

Es bueno. Está llamando estos días la atención el Panorama establecido en el real de la feria á la entrada del paseo. Sus vistas son muchas y buenas.

No escarmentan. Cuatro mugeres que se hallaban pidiendo limosna fueron recogidas anteayer por los municipales. Probablemente dirían que no tenían amparo en el mundo. La vagancia ha recibido un golpe de muerte.

Continúe. Parece que la preciosa tienda de pastelería, confitería y repostería puesta en la feria por los señores Puzini, permanecerá en aquel lugar en las veladas de S. Juan y S. Pedro y en las demás noches del verano próximo.

Quintos. Como ayer digimos hoy ingresan en la caja de la provincia Priego 32, Iznajar 18, Rute 16 y Espiel 5. Mañana Fuente Obejuna 14, Obejo 3, Sta. Eufemia 2, Anora 4, Fuente la Lancha 1, Hin ojosa 16, Belalcázar 10, Belmez 6, Viso 10 y Torrecampo 8.

Caldos. Hé aquí su precio medio en esta provincia durante la última quincena de Abril: arroba de aceite 48 reales y 43 cts.: de vino 32 y 87: de aguardiente 63 y 37.

Suma y sigue. En el cortijo de las Cuevas, término de Castro, fueron robados en la madrugada de uno de los últimos días cinco buyes, y cinco novillos. No ha estado mal volar.

Piiego. En el número 78 del Boletín oficial de esta provincia se publican las condiciones bajo las cuales se saca á pública subasta la adquisición por la Administración militar de 20.000 mantas para el servicio del ejército.

A una hermosa. El clavel, la blanca rosa, y los lirios del verjel, doblan su sien vergonzosa—porque eres tú mas hermosa—que rosa, lirio y clavel.

Si, que á las flores del valle—dan tus hechizos enojos;—¿qué palma copia tu talle?—¿Y dónde quieres que halle—estrellas como tus ojos?

Ayer, cuando el sol moría—entre colajes de grana,—con vaga melancolía,—tremulo el viento gemía—al cruzar por tu ventana.

Un clavel en su embeleso—lloraba tristes agravios,—y el ceñirillo travieso—puso en sus hojas un beso...—creyendo que eran sus labios.

Yo, que un ángel peregrino—en mis sueños me forjé,—hoy te encuentro en mi camino...—y eres el ángel divino—que soñando contemplé.

Niña tan hermosa y buena—ecos á mi lira arranca—al verla de hechizos llena,—y blanca, mucho mas blanca—que el cáliz de la azucena.

Ocultan, cual blanco velo,—de tus párpados los tules—tus ojos con dulce anhelo,—ojos que copian el cielo—sin ser como el cielo azules.

Por eso, de la belleza—te llevas, niña, la palma,—y con sublime grandeza,—la virtud y la pureza—tienen su trono en tu alma.

¡Vaya una gracia!—Ya se empieza á decir que los calores que se experimentan van á hacer tanto y cuanto daño: que lo atrasado se pierde, que lo adelantado no se recoge y que los árboles se atrasan. ¿Por ventura había de estar siempre lloviendo? ¡Valgama Dios y que pésimos pronósticos!

Hoy que ya está el cielo claro y el sol su luz nos envía, nos va á quitar la alegría la vuelta de Pantancaro.

Moraleja. Juan heredó riquezas de una tía,—quiso fingir tristeza, y no podía.—Esto prueba, lector, á los mas lelos—que los duelos con pan, nunca son duelos.—La moral de esta fábula consiste—en que aquel que está alegre no está triste.

En todas partes cuecen habas. No deja de tener chiste el anuncio que nos han dicho existe en una casa de un punto céntrico de la corte, y que dice así, escrito en grandes caracteres sobre una tablilla:

«Se alquila toda la casa, menos la cuadra, que es para el casero.» Que la disfrute con salud.

Inoculación. Ultimamente se han verificado en París muy curiosas experiencias de transfusión de sangre, por M. Longet, con un aparato debido á M. Mollat. A un perro que pesaba 11 kilogramos 759 gramos se le han extraído en doce ó quince minutos 815 gramos de sangre que ha podido salir. Pareció muerto durante dos minutos; pero volvió muy luego á la vida, después de haber recibido en tres veces 250 gramos de la sangre de otro perro colocado á su lado. Después de algunos instantes de reposo el pobre animal ha podido andar sin pare-

cer hallarse mal con la sangre de su vecino, que circulaba casi exclusivamente por sus venas. Es preciso notar que el animal sometido á la transfusión ha sido guardado y presentado durante ocho días seguidos á los testigos de la experiencia. Hé aquí resuelto un doble problema: 1.º La vida no se extingue inmediatamente por las hemorragias, aun las mas intensas: 2.º Puede recobrase la vida próxima á concluir, introduciendo sangre natural.

Dice el Courier de Paris. «M. Antonio Maria Burtin, domiciliado en el distrito de Lescherouse, nació en 1778. Tiene, pues, 86 años. Se ha casado dos veces, y ha tenido siete hijos, tres varones y cuatro hembras, que cuentan entre todos 59 hijos y nietos. Los descendientes vivos del abuelo son en la actualidad sesenta y siete. Una de sus viznietas, casada tambien en Lescherouse, acaba de tener á su vez una hija, de suerte que el trisabuelo puede repetir las palabras que citaba Mad. Sevigné.—Hija mía, ve á decir á tu hija, que la hija de su hija llora.»

Libéranos domine. Una mujer de aspecto aristocrático y modales elegantes se apeó hace pocos días en una fonda de uno de los malecones del Saona, en Lion, y se instaló en la mejor habitación. Presentóse como propietaria de algunas embarcaciones de vapor sobre el Saona, y que venia á Lyon para arreglar asuntos de interés que debían ponerla en relacion con los principales personajes de la ciudad. Seducido por el lenguaje de la elegante desconocida, el dueño de la fonda se puso á sus órdenes. Hizo enganchar su mejor coche para conducirle al parque y hacer sus visitas, y le sirvió unas comidas dignas de Lúculo. Pasaron ocho días, y la extranjera anunció al dueño de la fonda que habia invitado á comer á todos los altos personajes de que le habia hablado. El fondista, viendo que la ocasión oportuna para lucirse, hizo gastos considerables para una comida de veinte cubiertos. A la hora señalada, las luces se encendieron, reflejando en la cristalería la plata y las flores. Pero ningun convidado llegaba, y el cocinero temia en aquel retardo un peligro para su reputación. Esperaron cinco, diez minutos mas, y al fin se decidieron á subir al cuarto de la noble extranjera. Esta habia desaparecido, no dejando mas que una maleta muy

vieja. Abrióronla, y la encontraron llena de unos cuantos harapos.

El secretario de la redacción, ISIDORO BADIA.

Boletín religioso.

Hoy.—La Santísima Trinidad y Santa Catalina de Sosa, virgen.

Mañana.—La aparición de Santiago, apóstol.

JUBILEO CIRCULAR.—Hoy y mañana en la iglesia de Trinitarios Descalzos.

Idem extraordinario.—Hoy y mañana en la iglesia de San Pablo.

En la Sta. Iglesia Catedral predicará hoy el Sr. Lic. D. Miguel Riera.

En la iglesia de los Padres de Gracia habrá hoy una solemne función, en la que predicará el Sr. D. Francisco de Paula Carrascosa.

Continúan en la Iglesia de S. Pablo los cultos del mes de María á las cinco y media de la tarde: predicará hoy el señor Lic. D. Rafael de Sierra.—Mañana el Sr. D. José de Fuentes y Mesa.

Igualmente continúan en las Iglesias de S. Basilio, S. Miguel y Jesus Nazareno, á las oraciones, sin sermón.

Los asociados á la corte de María, visitarán hoy la imagen de Nuestra Señora de la Luz, en Santa Marina.—Mañana Ntra. Sra. de las Angustias, en S. Agustín.

Espectáculos.

TEATRO PRINCIPAL.

Funcion para hoy. La ópera en 4 actos Lucrecia Borgia.—A las 9.

GRAN PANORAMA MÓNSTRUO situado en el paseo de la feria.

Agradecido el dueño de este panorama á la brillante acogida que ha merecido del público, ha dispuesto cambiar las vistas desde hoy poniendo otras diferentes y que nada desmerecen de las que han estado espuestas. Precios: entrada general de día 1 real y de noche 2. Los niños la mitad.

EDITOR RESPONSABLE, D. José Martínez.

CORDOBA.—1864. Imprenta, Librería y Litografía del DIARIO DE CORDOBA, calle de S. Fernando núm. 34.

SECCION COMERCIAL.

Mercedos.

BOLSA DE MADRID. Cotización oficial del 14. Consolidado 52-25 c. Diferido 47-70. Demos amortizable de primera clase 54-00. Id. de segunda 29-75. Id. del personal 6-40. Acciones del Banco de España 210-50.

CORDOBA.

Precios del trigo y cebada en el mercado público de esta capital desde las dos de la tarde del día 20 de Mayo á igual hora del 24. Trigo 661 fanegas de 44 á 45 1/2 rs. Cebada 00 fanegas á 00. Aceite en los molinos á 16. Id. en la ciudad á 38. Jabon blando á 17 cuartos libra. Carne de vaca á 42 cuartos libra.

SEVILLA.

En la Alhondiga. Trigo de 44 á 57. Cebada de 27 á 30. Fuera de la Alhondiga. Trigo de 38 á 54. Cebada de 25 á 28. Habas de 00 á 35. Aceite de 00 á 51.

GRANADA.

Trigo de 50 á 60. Cebada de 26 á 34. Habas de 49 á 52.

MALAGA.

Trigo de 50 á 64. Cebada de 33 á 33. Habas de 44 á 49. Aceite de 48 á 49.

JEREZ.

Trigo de 45 á 54. Cebada de 24 á 30. Habas de 40 á 46. Aceite de 49 á 50.

JAKN.

Trigo de 48 á 55. Cebada de 32 á 33. Habas de 45 á 46. Aceite de 00 á 53, dentro.

Ferrocarril.

Sale el primer tren á las 4 y 45 minutos de la madrugada, llegando á Sevilla á las 5 y 5 minutos de la mañana. Este tren conduce el correo general y se puede ir directamente á Cádiz. De Sevilla sale á las 8 y 50 minutos de la mañana y llega á Córdoba á las 4 y 20 minutos de la tarde. El segundo tren sale á las 7 y 35 minutos de la mañana y llega á Sevilla á las 4 y 25 minutos de la mañana. De Sevilla sale á las 4 y 45 minutos de la tarde y llega á Córdoba á las 7 y 5 minutos de la noche. El tercer tren sale á las 3 de la tarde y llega á Sevilla á las 7 y 50 minutos de la noche. De Sevilla sale á las 8 y 25 minutos de la noche y llega á Córdoba á las 4 y 45 minutos de la mañana. Este tren conduce el correo y se puede ir directamente á Cádiz.

Precios de Córdoba á Sevilla y vice-versa. Primera clase 52 rs. 47 centimos. Segunda clase 39 rs. 47 centimos. Tercera clase 23 rs. 70 centimos. Id. de Córdoba á Cádiz y vice-versa. Primera clase 42 rs. 70 centimos. Segunda clase 34 rs. 0 centimos. Tercera clase 54 rs. 61 centimos.

Permisos.

Salen para Madrid los días pares á las 8 de la noche. Entran los impares á las 10 de la noche.

Calle Ambrosio de Morales frente á la fonda de Rizzi. Sus precios son los siguientes: de Córdoba á Madrid. Berlina, 507 rs. Interior, 440. Rotonda, 360. Cupé, 300. Idem de Córdoba á Santa Cruz. Berlina, 409. Interior, 366. Rotonda, 286. Cupé, 226.

La Macerata. Salen para Madrid los días impares á las 2 de la tarde. Entran los pares entre 9 y 10 de la noche. Calle de la Librería núm. 20, Alfonso Maroto. Precios, como la anterior.

La Cordobesa. Salen para Madrid los días impares entre doce y una del día. Entra los mismos entre once y doce de la noche. Precios, como la anterior.

La Victoria. Salen para Madrid los días impares á las 4 y 42 de la tarde, y entran los mismos de 9 á 10 de la noche. Precios, como la anterior. Su administración esquina de la calle de la Librería.

Postas-Andaluza-Sevillana. Salen para Madrid los días pares á las dos de la tarde, y llegan de nueve á diez de la noche. Precios, como la anterior. Su administración esquina á la Cuesta de Luján.

La Castellana. Salen para Madrid los días impares á las 2 de la tarde, y entran de dicho punto los mismos días á las 40 de la noche. Precios, como la anterior. Su administración se ha situado en la calle de la Espartería núm. 4.º.

La Andaluza. Salen para Lucena todos los días á las 7 de la mañana. Entran todos los días á las dos de la madrugada. Precios. Berlina, 65 rs. Interior, 46. Calle de Lucena, antes del Pótro núm. 44, por D. Alfonso Maroto. El coche que sale para Cádiz á Málaga sale todos los días á las dos de la madrugada y entran de dos á tres de la tarde. Sedes-pacha en el mismo punto.

La Malagueña. Salen para Málaga en el presente mes los días pares á las 2 de la tarde, y entran los impares de 10 á 11 de la mañana. Precios á Málaga. Berlina 220 rs. Interior 460. Cupé 420. Calle de S. Fernando núm. 47.

La nueva Andaluza. Sale para Montoro los días pares á las 12 del día, y entran los impares entre una y dos de la tarde. Precios: á Montoro, Berlina 38 rs. Interior, 30. A Pedro Abad, Berlina 27 rs. Interior 24. Al Carpio, Berlina 23 rs. Interior, 18. Se despacha en casa de D. Alfonso Maroto, calle de Lucena núm. 44.

La Calsera en posta á Santa Cruz. Sale todos los días pares á las 8 de la noche. Entran los impares á las 2 de la tarde. Su administración parador de la Merced.

Sillas-correos. Los billetes para Madrid se despachan calle de San Pablo. El importe de cada asiento es 320 rs.

Otros carruages.

Carruages acelerados del Norte y Mediodía. Las galeras que han substituido á los carros llamados del Airinaque, pertenecientes á dicha em-

presa, salen los días pares á las 7 de la mañana y llegan los impares á las 8 de la noche, siendo el precio de sus asientos desde esta á Santa Cruz 80 rs. y 6 la arroba de peso, despachándose únicamente en su administración calle Ambrosio de Morales, frente á la fonda de la viuda de Rizzi, y en el cuarto almacén campo de la Merced por cima del Fielato de la puerta del Rincon.

Impresos de transportes en combinación con el ferrocarril de Sevilla á Córdoba para Montilla, Aguilar, Lucena, Benamejil, Antequera y Málaga, por D. Alfonso Maroto. Salen de Sevilla los lunes, miércoles y viernes. Salen de Córdoba los martes, jueves y sábados. Los efectos que se hayan de transportar deben quedar entregados el día antes de la salida. Los precios son muy arreglados. Se despachan en Sevilla por D. Rafael Lacambra, plaza de Villasis. En Córdoba por D. Alfonso Maroto, calle de Lucena núm. 44, antes del Pótro.

Mensajerías aceleradas de D. Benito Ferrer. Esta empresa, única en su clase en la carrera de Madrid, ha establecido una oficina central para la percepción y entrega de los efectos que se conducen en las mismas. Dicha oficina se halla situada en la calle de S. Fernando, 47, en la cual se admiten arrobos y pasajeros á precios convencionales. Continúa su administración principal en el campo de la Merced núm. 34 como punto de partida y llegada de las galeras y tan apropiado por la proximidad á la estación del ferrocarril. La salida de las galeras es á las 5 de la mañana un día sí y otro no, invirtiendo solo dos hasta Santa Cruz de Mudela.

Galeras. En el despacho de D. Alfonso Maroto, calle de Pótro posada de la Herradura se admiten arrobos y pasajeros para las mensajerías de D. Benito Ferrer, que salen para Madrid los días pares, á precios convencionales.

Correos.

ENTRADAS. De Madrid y su carrera á las nueve y cincuenta y cinco minutos de la noche. De Sevilla por el ferrocarril á la una y treinta minutos de la tarde. De Málaga y su carrera á las tres de la tarde. De los pueblos de la sierra á las 4 de la tarde. De Cádiz y su carrera de Sevilla y la suya por el ferrocarril á las 4 y 45 minutos de la noche. De Ecija, la Carlota, Fuente Palmera, Guadalcazar, S. Sebastian de los Ballesteros y Victoria á las diez y diez minutos de la noche. SALIDAS. Para Madrid y su carrera á la una de la madrugada. Para Sevilla por el ferrocarril á las cuatro y quince minutos de la tarde. Para Málaga y su carrera á la una de la madrugada. De los pueblos de la sierra á la una de la madrugada. Para Cádiz y su carrera, Sevilla y la suya por

el ferrocarril á las doce y veinte y cinco minutos de la madrugada. Para Ecija, la Carlota, Fuente Palmera, Guadalcazar, S. Sebastian de los Ballesteros y Victoria á la una de la madrugada.

Campanadas.

que en caso de incendio deben dar las Parroquias de esta capital para que se distinga aquella en que ocurrese el mismo. Catedral, 4. S. Pedro, 2. S. Andrés, 3. S. Lorenzo, 4. Sta. Marina, 5. S. Nicolás de la Villa, 6. S. Miguel, 7. Compañía, 8. S. Juan, 9. Agorquia, 10. Santiago, 11. Magdalena, 12. Espíritu Santo, 13. San Basilio, 14. Mercedes, 15.

Para los incendios en despoblado se darán como señal tres golpes con la campana mayor en las parroquias de la Catedral, San Nicolás de la Villa, Salvador, Sta. Marina y S. Andrés, cuyas tres campanadas alternarán por espacio de una hora con el volteo de una esquila.

Cosarios.

Nota de las posadas en que paran los cosarios de los pueblos que se espesan. Posada del huerto de S. Pablo. BAENA Antonio Morales, y Gerónimo Espinosa. IBERN. Andrés Rabadañ. AGUILAR. Manuel Ramirez. Posada de S. Antonio. FERNANDEZ, Rafael Serrano, Juan Garcia. ALONSO Rubio, José Serrano, Juan Ortega, y José Rodriguez. CAÑETE, Manuel Gutierrez. SANTA ELLA. Juan Castellano. Posada del Toro. OBEJO. Francisco Diaz y Andrés Perez. Posada de la Pulla. POZOBLANCO. Juan Colchero. PALMA. José y Juan Perez. MONTALBAN. Agustín Robles y Juan Castellero. ECJIA. Salvador Dieguez. ANDUJAR. Juan Montoro. OBEJO. Francisco Sanchez. BAENA y Lucena. Isidro Colodrero. Posada de la Maderera. MONTEORO. Francisco de Luque. ECJIA. Antonio Escalera. Posada de S. Rafael. CASTRO. Francisco Manuel Carpio. CASTRO. Juan Romero. LA CAMPANA. Andrés Montero. AGUILAR. Francisco Perez. Posada del Pótro. RAMBLA. Rafael Panadero. Posada de la Espada: MONTEORO. Ildelfonso Caballero. VISO. José Lopez, Ildelfonso Ruiz y Juan Calvo. POZOBLANCO. Antonio Morales. Posada nueva del Carmen. BUJALANQUE. José María Valera y Francisco Venelada. POZOBLANCO. Joaquin Redondo. VILLA DEL RIO. Pedro Moyano. ECJIA. José, Juan y Antonio Madrid. CAÑETE. Juan Antonio Bravo. CARLOTA. Juan de la Cruz. Posada del caño B-nce-guerra. PORCUNA y CAÑETE. Benito Garrido y Garrido.

Posada de Sta. Marta.

FUENFROBUNA, Miguel Sanz y Joaquin Benavente. P. Rigo. Cteilio Arenas. Posada de las Yerbos: ADAMUZ, Barolomé Obreiro. DOÑA MENCIA. Cristoval Navas: VILLANUEVA DE CORDOBA, José Jurado y Juan Buenestado. BUJALANQUE. Francisco Rodriguez. VALENZUELA. Francisco Garcia. ANDUJAR. Francisco Gomez. Posada del Obispo Blanco. ADAMUZ. Cristoval Arenas y Juan Antonio Valverde. MONTEORO. Manuel Tabares y Francisco Luque. PEDRO ABAD. Ildelfonso Castilla. VILLANUEVA. Miguel Estremera, Rafael Rodriguez y José Arjona. Posada de la Paja. PRIEGO. Antonio Aguilera. PUENTE GERNIL. Cristóbal Godoy y José Morales. Posada nueva de la calle de S. Pablo. CARPIO. Fidel Charguero. Casa de la fuente, Catedral. CABRA. Gabriel de Reyes (a) Floro, Carrera del Puerto núm. 28. ECJIA. Fernando Roman. Palma 40. GRANADA. José y Antonio Sanchez.

Franqueo.

de la correspondencia. CARTAS PARA EL INTERIOR DE LAS POBLACIONES.—Donde está establecido, hay que poner un sello de 2 cuartos por cada media onza de peso ó fracción de ella; y por estas no se pagará el cuarto llamado del correo. PARA TODOS LOS PUEBLOS DE LA PENINSULA á ISLAS ADYACENTES, el franqueo es obligatorio. Un sello de 4 cuartos por cada media onza ó fracción de ella. Certificadas: Además de los sellos de franqueo, otro de 2 rs. PARA CUBA Y PUERTO-RICO. Un sello de 4 real por cada media onza ó fracción de ella. Certificadas.—Además del franqueo, un sello de 4 rs. PARA LAS ISLAS FILIPINAS. Un sello de 2 rs, por cada media onza ó fracción de ella. Certificadas. Además del franqueo, cuatro sellos de 2 rs. cada uno. Por los vapores ingleses. Un sello de 2 reales por cada cuatro adarmes ó fracción de ellos, Certificadas. Además del franqueo, un sello de 8 rs. PARA AMBAS AMERICAS. Un sello de 4 rs. por cada cuatro adarmes ó fracción de ellos. Certificadas. Además del franqueo, un sello de 4 rs. PARA FRANCIA. El franqueo es voluntario. Tres sellos de 4 cuartos por cada 4 adarmes ó fracción de ellos. Las cartas no franquizadas, pagan por el mismo peso de cada 4 adarmes 2 rs. Certificadas. Además del franqueo, un sello de 3 rs. PARABELGICA, ITALIA, etc.—No se puede franquear.

Arrendamiento y venta. Se arrienda la casa núm. 34 Campo de S. Anton...

Piano. Se vende uno de seis octavas en muy buen estado y muy barato...

Vinagre. En la plazuela de la Compañía, casa de la Torre núm. 7, se vende vinagre de yema superior...

Bujas francesas de primera calidad á 8 reales libra. Droguería de D. Antonio Carrasco...

Interesante. En el establecimiento de D. Bartolomé Luque, Almonas 11, sigue la venta del legítimo salchichón de Vich...

Espigadero. Se vende el de los sembrados de la dehesa de choza Redonda compuesto de 250 á 280 fanegas de tierra...

Subasta. El día 30 del presente Mayo á las once de su mañana se efectuará venta en subasta ante el Sr. Juez de primera instancia del distrito de la Audiencia de Madrid...

Los títulos de propiedad se hallan en el primero de los juzgados, plazuela de la Leña, núm. 6, piso principal. Lo que se anuncia para conocimiento de las personas que deseen interesarse en la subasta...

Venta de labor. Se vende á vara lineada la labor del cortijo nombrado Salbanes, término de Bujalance, propio del Excmo. Sr. marqués de Alcañices...

Café de San Fernando. Muchas son las mejoras que se han ejecutado en dicho local, correspondiendo su elegante servicio y buenas cualidades en cuantos efectos en él piden sus concurrentes...

Pérdida. Se ha extraviado una perita de lanas blanca con manchas negras; su tamaño muy pequeño. La persona que la haya encontrado se servirá entregarla plaza del Gran Capitán núm. 44, y se le dará su correspondiente hallazgo...

LA JEREZANA. Calle Arco Real núm. 47.—Córdoba. Este establecimiento ha recibido un surtido fresco de sus innumerables artículos de comestibles para los días de feria, y entre ellos:—Lalitas de esardinas de Nantes...

Pérdida. En la madrugada del 4 del presente desapareció del cortijo de Falcón una vaca de 4 á 45 años de edad, negra, herrada al lado derecho con dos V en contradas. La persona que sepa su paradero se servirá avisarlo á su dueño calle de Santa Marta núm. 6, ó donde se le gratificará...

Pérdida. Se ha extraviado un rollo de papeles que contenía los títulos del cortijo de Casallilla la baja, y un crédito de dos mil y pico de reales, con otros documentos. La persona que lo haya encontrado podrá entregarlo en la redacción de este periódico, donde se le enterará de quien es su dueño, el que dará una gratificación...

Subarriendo. El de una casa principal núm. 45 calle de las Campanas, acristalada, con cochera, cuartos, etc., para desde San Juan en adelante. Para tratar, con D. Matías Saiz, plazuela de Capuchinas número 47...

Venta.—La de varias maderas de buen tamaño. En la casa número 4.º calle Abrazamosas, hoy Valdés Leal, darán razon...

Pérdida. En la noche del segundo día de feria se perdió en el Real de la misma un bastón de estoque forrado de piel color avellana. Se desea que la persona que lo hubiera hallado, se sirva entregarlo en la redacción de este periódico, donde se le gratificará ó agradecerá su dueño...

Pérdida. La de un galgo verdino, grande. La persona que lo hubiese encontrado se servirá entregarlo en casa de D. José Castellano y García, calle Zapatería, y se le gratificará...

Libros. En el despacho de El Diario de Córdoba, calle de S. Fernando núm. 31, hay depositados para su venta los libros siguientes.

- Ley de Enjuiciamiento civil. 44 rs.
Manual del juez de Paz. 42
Código penal. 42
Código penal y Ley de enjuiciamiento civil, unidos. 22
Cuentos para la infancia. 4
Lenguaje de las flores. 4
El consultor métrico. 5
Dichos y sentencias célebres. 4
Vignola, Arquitectura. 42
Torono, Revolución de España. 74
Caso, Guía legislativa. 70
Consejos de Guerra. 44
Mata, Curso de lengua universal. 41
Tapia, Práctica forense. 12
Monge, Lengua española. 41
Pestalosi, Educación. 46
Muñoz, Ley hipotecaria. 42
Historia de las cuatro órdenes militares. 30
Tratado de contratación. 22
Curso de Educación. 22
Aguirribal, Taquigrafía. 40
El Milano de los mares, novela. 44
Blanco, Agricultura. 30
Blanco, Botánica. 36
Guía de Quintas, holandesa. 19
Colección de artículos religiosos y morales de Fernan Caballero. 14
Elementos de Literatura por D. José Coll y Vehi. 25
Manual del polvorista. 8
Arquitectura y Agrimensura legal por Cámara. 54
Manual del Perfumista. 8
Manual de la Salud. 8
Manual del jugador de villar. 9
Agenda de la bandera y de la planchadora ó sea nota de la ropa que se manualmente se le entrega. 4
Hombres y mujeres ó misterios de faldas y pantalones. 3
Juegos de prendas. 4
Juego de resillo. 4
Novísimo arte de tocar la guitarra por cifra. 4
Obras selectas, críticas, satíricas y jocosas, de D. Francisco de Quevedo á tomos. 46
Los dos balcones, novela. 4
Las tardes de la Granja, 4 tomos. 24
Poesías de Quevedo. 6
El Moro espiado. 16
Baraja de amor con preguntas y repuestas. 3
Los oráculos de Napoleon. 3
Una noche en el cementerio, novela, encuadrada en holandesa. 40

Arrendamiento. En sitio muy centrado de esta capital y para desde S. Juan en adelante se arrienda una cochera de bastante capacidad. Calle Marmol de Bañuelos núm. 43, darán razon. 40-9

Arrendamiento. Para desde S. Juan próximo de 1864 se arrienda una casa nueva y completamente acristalada, con cuadra y cochera, en la calle de Pedregosa núm. 3. Para informarse y tratar, calle de los Dolores Lincos núm. 40.

Arrendamiento. Se arrienda desde el día hasta S. Juan próximo la casa número 4.º de la calle de Pedregosa. Para tratar de ella con D. Manuel Carrasco y Luque, calle de Azonacas núm. 7.

PETROLEO ó aceite mineral á 15 CUARTOS EL CUARTILLO. Se vende en el despacho del DIA- RIO DE CORDOBA, calle de San Fernando número 34.

Arrendamiento. Para desde 1.º de Enero de 1865, se arrienda el Cortijo del Camarero alto, situado en la campiña y término de esta Capital, compuesto por mayor de 130 fanegas de tierra, y su tercio para la labor de 127. En la secretaría del Excmo. Sr. Marqués de Benaméjiv darán razon de la renta y condiciones para su remate.



BAZAR DE CAMAS INGLESA, EN CORDOBA, calle de Ambrosio de Morales núm. 1.º En Sevilla, plaza del Pan núm. 4, esquina á calle Confiterías núms. 1, 2, 3 y 4. Grandes depósitos de camas, cunas y cunas de hierro inglesas charoldas y maqueadas con preciosos dibujos; dichos de bronce ó metal; cocinas económicas, cajas de hierro para dinero, planchas para ropa, palas de hierro superiores para los ferro-carrites y otros usos, utensilios de cocina de todas clases, escopetas y pistolas, braseros y sartenes de azofar y otros efectos.

Construcciones de ebanistería por diseños y modelos de París.

Taller y almacén de muebles de lujo DE RODRIGUEZ. Azonacás, 3, Arco Real, 19.—Córdoba.

Pianos de las fábricas de Amedee Thibout y Alphonse Blondel. París.

En dichos establecimientos encontrarán los que se dignen visitarlos todos los objetos que referentes al arte puedan exigirse así por las mas modestas como por las mas elevadas fortunas. Desde los aristocráticos pianos de Blondel y de Thibout, sillars y butacas francesas é inglesas y veladores maquees hasta las mas sencillas de fabricacion nacional. Todo á precio fijo. 15-3

INTERESANTE.

Gran barato de abanicos, bastones y sombrillas.

En el acreditado establecimiento de Pedro Flores, calle de San Fernando número 110, se acaba de recibir un grande y variado surtido de dichos artículos, de las mejores fábricas del Reino y del extranjero, siendo sus precios sumamente arreglados.

Se advierte á las personas que gusten honrar dicho establecimiento, que saldrán complacidas tanto de la calidad de los géneros como de la novedad que ofrecen. En el mismo establecimiento se hacen toda clase de composiciones por delicadas que sean, con la mayor prontitud y esmero.

EL BETIS.

Depósito y fábrica de calzado en Córdoba Arco Real 19, de José Gil Chacon.

En dicho establecimiento hay un gran surtido de calzado de señoras, caballeros y niños, forma elegante y sólida, al gusto del día, á precios sumamente arreglados para todas las clases de la sociedad. Hay un gran surtido de botas de caza y de montar, de becerro, charol y búfalo, y cortes de babuchas bordadas de relieve y sin él. Se toman medidas y se hacen remontas de todas clases.

FABRICA DE HIELO ARTIFICIAL

Calle Mayor de S. Lorenzo núm. 153.—Córdoba.

Esta fábrica continúa elaborando el hielo artificial, tan superior al natural para helar y enfriar toda clase de bebidas, y se vende á los precios siguientes:

Table with 2 columns: Location and Price. Para Córdoba, tomado en la fábrica, la arroba, 15 reales. Id. la libra, 8 cuartos. Para fuera de Córdoba, Id. la arroba, 12 reales.

INJECTION BROU

Venta únicamente por mayor, dirigirse en Cádiz, calle de S. Francisco núm. 43, á A. Tacconet depositario general. Venta por menor: Granada, Miguel Delgado y Jimenez Torres, Sevilla, Lopez Blesa y Comp., droguistas, plaza de la Encarnación; Miguel Espinosa, botica de S. Pablo.

JARABE DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS

De J.-P. LAROZE, Químico, Farmacéutico de la Escuela superior de París. Este Jarabe, al regularizar las funciones del estómago é intestinos, destruye esas indispociones protéiformes, y hace abortar las enfermedades de que son signos precursores. Médicos y enfermos han reconocido que restablece la digestión, haciendo desaparecer los pesadeces de estómago; que calma las jaquecas, pasmos, y calambres, que son el resultado de digestiones penosas. Su gusto agradable, y la facilidad con que se soporta, lo han hecho adoptar como el específico infalible de las enfermedades nerviosas, gastritis, gastralgias, cólicos de estómago y entrañas, palpitaciones, males de corazón, vómitos nerviosos. Su acción sobre las funciones asimiladoras es tal, que los médicos mas ilustres lo han adoptado por escipiente real de los dos primeros agentes terapéuticos: el Ioduro de potasio y el Proto-Ioduro de hierro, habiendo observado que bajo su influjo, el primero pierde su acción irritante, y el segundo su efecto astringente.

JARABE DEPURATIVO

DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS CON IODURO DE POTASIO. El Ioduro de potasio, administrado en solución ó bajo forma sólida, causa al enfermo una gran repugnancia, ó determina accidentes que lo obligan á renunciar á este eficaz remedio. Unido al Jarabe de cortezas de naranjas, no causa ni gastralgia, ni desarreglo del estómago é intestinos, y gracias á este salvo-conducto, las curas depuradas pueden seguirse sin interrupción, en las afecciones escrofulosas, tuberculosas, cancerosas, y en las secundarias ó terciarias, incluidas las reumáticas, de que es su mas seguro específico. La dosis está definida de tal manera que el médico la varia como quiere. El frasco: 4 fr. 50.

JARABE FERRUGINOSO

DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS CON PROTO-IODURO DE HIERRO. La asociación de la sal férrica con el Jarabe de cortezas de naranjas es tanto mas racional cuanto que este Jarabe, empleado solo para estimular el apetito, activar la secreción del jugo gástrico, y por consiguiente, regularizar las funciones abdominales, neutraliza los tristes efectos de los ferruginosos y de los Ioduros (pesadez de cabeza, constipación, dolores epigástricos), al paso que facilita su absorción. Disuelto en el Jarabe, se toma y soporta fácilmente, por hallarse en el estado puro mas asimilable; y así puede seguirse la cura de los colores pálidos, pérdidas blancas, anemia, afecciones escrofulosas y raquitismo. El frasco: 4 fr. 50.

Los Jarabes de J.-P. LAROZE estan siempre en frascos especiales (jamás en medias botellas ni frascos redondos). Expediciones: en casa J.-P. LAROZE, rue de la Fontaine-Moilière, 39 bis. Depósito general: farmacia Laroze, rue Neuve-des-Petits-Champs, 26, y en casa de todos los farmacéuticos antiguos de Francia y del Extranjero.

Designese en que lengua deben estar las instrucciones que acompañan á cada producto. Ve ntaal por mayor, en Cádiz, casa del Sr. D. A. Tacconet, calle de S. Francisco núm. 43. Y al por menor, en Cádiz, José María Mateos, Sevilla, Miguel Espinosa. Málaga, Ramon de Navas y Pablo Calvet. Y en Gibraltar, Sres. Freeth etc. y Comp.ª Córdoba, D. Raya.

LA PENINSULAR.

COMPANIA GENERAL ESPAÑOLA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA. SITUACION DE LA COMPANIA EN 1.º DE SEPTIEMBRE DE 1863.

Número de pólizas, 11,474. Capital suscrito, 95,347,068 Bonificación obtenida en la primera adjudicación de fincas sobre los capitales empleados en ellas 64 por 100.—Idem en la segunda 54, 39 por 100.

Las fincas enagenadas por la compañía hasta hoy son: siete casas en la calle de Espóz y Mina y cuatro en la de Preciados, en Madrid; una de recreo en Zarauz; dos en Valencia y dos en Albacete.

Tiene en construcción ó próximas á comenzarse: dos casas en Madrid, calle de las Huertas con vuelta á la de Leon; seis de campo y cinco de recreo, en Barcelona; seis en Alicante; tres en Santander; dos en Tarragona, y la plaza de abastos de la Feria, en Sevilla.

Ademas de las adquisiciones hechas para una población de recreo muy próxima á la corte, y de terrenos para edificar casas en los parajes mas principales de la misma, se gestiona asimismo para adquirirlos en Sevilla, Valladolid, Cádiz, Córdoba, Granada, Málaga, Jerez, S. Fernando, Algeciras y otros puntos importantes.

Con las condiciones establecidas por la compañía se hacen construcciones á particulares, hallándose hoy resultados varios expedientes para edificios de este género en diferentes puntos. Director general: EXCMO. SR. D. PASCUAL MAIOZ, ex-Ministro de Hacienda, diputado á Cortes y propietario.

Las oficinas se hallan establecidas, en Madrid, calle del Sordo número 27, cuarto segundo de la derecha; en Sevilla calle de Quebrantahuesos número 5; y en Córdoba calle Azonacás número 44 donde se dan prospectos ó se remiten á los puntos donde se pidan.

Barato de papel. Al despacho del Diario de Córdoba, calle de San Fernando núm. 34 ha llegado un extraordinario surtido de papel y efectos de escritorio el que se enaguna á los precios mas equitativos, como podrá verse por los siguientes lotes que para mayor comodidad se han formado.

POR CUATRO REALES.

- Media caja papel francés.
Un paquete con 25 sobres.
Un lápiz.
Media docena de plumas de acero.
Un mango.
Una falsilla.

POR OCHO REALES.

- Una caja con cien cartas papel francés.
Dos paquetes con 50 sobres.
Una docena de plumas de acero.
Un mango para las mismas.
Un lapiz.
Una caja de oblas.
Una falsilla.
Una caja con polvos de salvadera.

POR DOCE REALES.

- Una caja con cien cartas papel francés.
Una id. con cien sobres.
Una docena de plumas de acero.
Un mango para las mismas.
Un lapicero.
Una barra de lacro.
Una caja polvos de salvadera.
Un par de gemelos.
Una cuartilla de papel secante.
Una falsilla.
Un tintero con tinta.

Arrendamiento. Se arrienda desde el día hasta S. Juan la casa núm. 18 calle puerta del Osario. En la del Peral núm. 2 darán razon. 4-3

Subasta estrajudicial. La de los cortijos de la Gamaona y Rinconadilla Baja, propios del Sermo. Sr. Infante D. Francisco de Paula Antonio, teniendo lugar el remate en la calle de la Encarnación núm. 47, de esta ciudad, el día 30 del corriente entre diez y doce de la mañana, eu donde por el Administrador de S. A. R. se pondrá de manifiesto el pliego de condiciones. Tendrá efecto este mismo acto y á igual hora en la secretaría de S. A. R. en Madrid, Cuesta de Sto. Domingo núm. 3. 4-4

Ataludes. En la calle del Realejo núm. 70, se hallan de venta ataludes de las clases y precios siguientes:

- Una caja forrada de beludillo de primera y orrada por dentro con muselina negra, galon dedos de ancho, con dos cerrajas y cuatro aldabones, 320 rs.
Una id. forrada con beludillo de segunda, galon de dos dedos de ancho con su cerraja, 240 rs.
Una id. forrada de muselina negra, galon dedo y medio de ancho con su cerraja, 160 rs.
Una id. forrada con muselina negra, galon de un dedo de ancho con su cerraja, 130 rs.
Una id. forrada con muselina negra con cinta y cerraja, 80 rs.
Una id. forrada de muselina con cinta sin cerraja, 56 rs.
Una idem blanca forrada de muselina con galon á dedo de ancho, con cerraja, 43 rs.
Pábulos.—Una caja forrada de muselina blanca con galon y cerraja, 80 rs.
Una id. de muselina con cinta sin cerraja, 30 rs.
Una id. forrada de papel de cualquier color, 24 rs.

Se paga el porte en todas las cajas excepto las que sean de pábulos.

Arrendamiento. Se hace de una espaciosa cochera y cuadra con todas las comodidades necesarias. Calle puerta del Osario núm. 25, darán razon. 4-2

Otro. De una accesoría muy buena á propósito para un establecimiento industrial ó mercantil. Calle puerta del Osario número 25, darán razon. 4-3

Venta. La de un mostrador, una chimenea francesa y un par de puertas. En la citada calle de la puerta del Osario núm. 25, darán razon. 4-2

Ficador de caballos. Acaba de llegar á esta capital un picador de caballos que los arregla en los aires naturales en un tiempo muy escaso, y además enseña en tres meses la alta escuela moderna conocida en esta capital, por haberla practicado en el circo el profesor Cisneros. Calle de San Fernando, tienda de guarnicionero de Pedro Muñoz, darán razon. 4-2

Casa de huéspedes. En la calle de la Madera baja núm. 49 se da esmerada asistencia y buen trato para las personas que gusten favorecerla. En la misma casa háy una cuadra con muy buenas condiciones. 8-5

Piano. Se vende uno ingles por 4.500 rs. Se halla de manifiesto calle Ambrosio de Morales casa de las Mariquitas. 6-6

Arrendamiento. Para desde Carnaval de 1865 al de 1868 se hace de 4 pedazos de olivar situados en el término de la villa de Aguilar, nombrados de las Minas, la Torre, las Atalayas, y el Romano, compuestos de 600 pies. La persona á quien convenga, podrá avistarse con D. Mariano Merlo, Azonacás, 14, parroquia del Salvador en Córdoba, y se enterará de sus condiciones. 6-6

Arrendamiento. Desde el 24 de Junio proximo se arrienda la casa núm. 88 de la calle de S. Fernando: en la del 17 calle de Fernando Colon darán razon. 4-4

A los labradores. En la calle de Almonas núm. 4 se venden ó alquilan trillos de nueva invencion, que hacen buena paja y vuelven la parba á la vez que van trillando: en dicha casa se darán mas pormenores. 4-4

Almoneda. Continúa en la calle de Abades, hoy de S. n Alvaro, núm. 5. Hay un estrado, bojes y otros efectos. 4-4

Venta. Se hace de dos troncos de catallos negros de las mejores ganaderías. En la secretaría de la señora condesa viuda de Hornachuelos, en Córdoba, darán razon. 45-1